

¡Restituya su derecho al voto!

Una persona puede votar en las elecciones de California si:

- ★ Es ciudadana de Estados Unidos
- ★ Es habitante de California
- ★ Tiene al menos 18 años de edad cumplidos al Día de las Elecciones
- ★ No está declarada por un tribunal como mentalmente incompetente para votar, y
- ★ **No está cumpliendo una sentencia en una prisión estatal o federal, ni en libertad condicional por un delito mayor.**



Pueden inscribirse y votar las personas que:

- Están en una cárcel de condado cumpliendo una sentencia por un delito menor o un delito mayor, porque es un requisito para obtener la libertad condicional o porque se encuentran a la espera de juicio
- Están en libertad condicional
- Están bajo supervisión obligatoria
- Están bajo supervisión comunitaria después de ser puestas en libertad
- Están en libertad supervisada por el gobierno federal
- Están sujetas a una adjudicación de dependencia de menores

No pueden inscribirse ni votar las personas que se encuentren:

- Recluidas en una prisión estatal o federal
- Cumpliendo una sentencia de prisión estatal por un delito mayor en una cárcel de condado u otro establecimiento correccional
- En una cárcel de condado esperando ser transferidas a una prisión estatal o federal por haber sido condenadas por un delito mayor
- En una cárcel de condado por haber violado los términos de su libertad condicional
- En libertad condicional otorgada por el Departamento Correccional y de Rehabilitación de California

Después de cumplir la libertad condicional:

Después de cumplir la libertad condicional, el derecho a votar queda restituido, pero la persona debe reinscribirse para poder votar.

Puntos básicos para la inscripción:

- Para inscribirse en línea, visite registertovote.ca.gov.
- Para solicitar un formulario de inscripción de papel:
Llame al Departamento de Elecciones al **(415) 554-4366**, envíe un correo electrónico a sfvote@sfgov.org, o visite las oficinas del Departamento en la sala 48 del Ayuntamiento.

¿Preguntas?

Si usted o alguien que conoce se encuentra detenido en una cárcel de condado de San Francisco, contacte a la oficina de Servicios Legales para Prisioneros del Departamento del Alguacil al **(415) 558-2472** para obtener información sobre cómo inscribirse y votar en las próximas elecciones.